

**CUARTO FESTIVAL; “CANTO A LA CULTURA CHINCHORRO”  
BASES DE EVENTO CONCURSABLE**

**I.- ANTECEDENTES**

La Corporación Municipal Cultural de Camarones , con el propósito de estimular y fomentar la difusión de la cultura chinchorro, fortalecer la identidad, y re-significar los valores ancestrales de la comuna de Camarones hacia la Región y el país, convoca al Cuarto Festival ; Canto a la Cultura Chinchorro, actividad artística cultural que se realizará durante los días 2 y 3 de Noviembre de 2018, en la Localidad de Caleta Camarones; cuna de la cultura chinchorro , comuna de Camarones.

El evento artístico, de carácter competitivo se regirá por las siguientes Bases:

**II.- OBJETIVO GENERAL**

Organizar, realizar y promover el Cuarto Festival :” Un Canto a la Cultura Chinchorro”, iniciativa competitiva que destaca la participación de cantautores e intérpretes regionales , que debe propender a resaltar la cultura chinchorro a través del canto , la música, la poesía y otras expresiones artísticas, generando espacios comunes con la actual comunidad y el patrimonio histórico y cultural existente en la Comuna .

**III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la creación artística en la comunidad local y regional.
- Propiciar la participación de artistas de trayectoria para su proyección, entregando recreación y cultura a la Comunidad.
- Generar espacios de encuentro comunitario, social, asociativo, en el marco de un evento cultural de alto nivel artístico y musical.

**IV REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

**a) DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar en este certamen musical: intérpretes, cantautores, solistas y autores, mayores de 16 años. Aquellos que tengan entre 16 y 17 años, deberán presentar autorización simple de quien tenga su representación legal.

No podrán participar en la competencia intérpretes que sean cónyuges o parientes por consanguinidad en la línea recta o colateral, hasta en segundo grado inclusive, de algún

integrante del Jurado. La infracción a esta disposición será motivo suficiente para descalificar al participante.

Los autores interesados solo podrán participar con 01 (uno) tema en competencia.

**b) DE LAS CATEGORIAS MUSICALES**

La categoría será diversa, en este marco, se convoca a los interesados(as) para que envíen sus propuestas musicales cuya originalidad y creación pueda considerar diversos géneros musicales, como: Rock-folclore, Rock-latino, Rock-andino, balada, valses , boleros, raíz folclórica andina, latinoamericana, de esencia tropical y afro latina.

**c) DE LA INSCRIPCION Y PLAZOS**

La inscripción no tiene costo para la (s) o el (los) participante(s).

El tema a interpretar en la competencia debe ser grabado en formato CD, destacando su melodía musical.

Los interesados en participar deberán enviar los requisitos solicitados, al correo electrónico [pintatani2@hotmail.com](mailto:pintatani2@hotmail.com) o entregarlos en sobre cerrado indicando “Postulación al Cuarto Festival; Un Canto a la Cultura Chinchorro”, en la oficina de la Corporación Municipal Cultural Chinchorro, ubicada en la ciudad de Arica, Colectivos Vicuña Mackenna ; Calle Juan Noé **417**. Horarios de las 08:30 a 13:00 y en la tarde 15:00 a las 17:00 horas.

**REQUISITOS SOLICITADOS:**

Nombre:

Rut:

Comuna (Localidad) a la que representa:

Domicilio:

Edad:

Nombre o título de la Canción:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

CD con el tema concursante

Si la postulación es vía electrónica, debe insertar el tema concursante en formato mp3.

El plazo para la inscripción, vence impostergablemente, en cualquiera de sus formas de inscripción, el día 19 de octubre a las 17.00 horas.

#### **V.- DE REALIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS**

El Cuarto Festival; “Un canto a la Cultura Chinchorro”, se realizará los días 2 y 3 de noviembre de 2018, en el poblado de Caleta Camarones, comuna de Camarones.

#### **VI.-DE LAS INTERPRETACIONES**

Los intérpretes serán acompañados por la Orquesta Festival Chinchorro, compuesta por músicos de reconocida trayectoria. Los participantes deberán realizar, a lo menos, tres ensayos antes del inicio del certamen. No se podrá usar, bajo ninguna circunstancia pistas musicales, u otro tipo de sistema que reemplace voces y sonido de los instrumentos musicales.

Los temas que sean propuestos para el festival sólo podrán ser diversos géneros musicales, como: Rock-folclore, Rock-latino, Rock-andino, balada, valses, boleros, raíz folclórica andina, latinoamericana, de esencia tropical y afrolatina.

Las canciones y letras a interpretar deben ser inéditas u originales, considerando además recopilaciones con arreglos musicales basados en las vivencias humanas, laborales y sociales y culturales de los chinchorros. En este marco, también es posible destacar el legado de los chinchorros, los paisajes y rutas culturales de su habitad y toda su esencia patrimonial, cultural y tradicional de reconocimiento regional.

Los autores interesados podrán participar, en el proceso de clasificación, con uno o más temas , sin embargo en la competencia oficial podrán participar solo con un tema.

En el escenario no se admitirá personas ajenas a lo estrictamente musical. Los instrumentos que se utilicen en el escenario deberán ser aportados por él o los intérpretes. El montaje musical extra debe ser instalado de acuerdo a la dinámica del evento musical, evitando retraso o pausas que alteren la presentación y la calidad del programa.

#### **VI- DEL JURADO DE LA COMPETENCIA**

a) El jurado estará compuesto por tres personas designadas por la Comisión organizadora: músicos, escritores y/o personas ligadas al mundo de la cultura, el arte y la historia regional de los chinchorros. El primer día de festival el jurado apreciará hasta 06 canciones de la competencia, las que nuevamente competirán en la jornada final por el primer, segundo y tercer lugar.

b) El Jurado actuará en forma autónoma y sus decisiones serán inapelables. Para seleccionar el Jurado tendrá presente las bases generales y objetivos del certamen. Los aspectos a considerar serán calidad, originalidad, composición, interpretación, manejo escénico y vocalización. La interpretación de las Bases corresponderá a la Comisión Organizadora.

#### **VIII.- DE LOS PREMIOS:**

Conocido el veredicto final del jurado de la competencia, sábado 3 de noviembre, los ganadores se harán acreedores de los siguientes premios:

**Primer lugar: \$ 1.000.000. Más Diploma del Festival**

**Segundo lugar: \$ 500.000. Más Diploma del Festival.**

**Tercer lugar: \$ 300.000. Más Diploma del Festival.**

#### **IX.- OTROS**

La Comisión Organizadora brindará asistencia en forma exclusiva a los participantes y acompañantes en su presentación, mientras participen en las actividades del Cuarto Festival Un canto a Cultura Chinchorro, considerando el traslado (Arica , Caleta Camarones ), hospedaje y alimentación.

Los intérpretes de los temas en competencia autorizan expresamente a la Corporación Cultural Chinchorro, para grabar y difundir por los medios de comunicación las canciones y/o actuaciones y las interpretaciones resultantes de la participación de los concursantes del Cuarto Festival. En dicha virtud la Corporación Municipal cultural de Camarones podrá promover las producciones fonográficas o audiovisuales que contengan dichas interpretaciones para fines promocionales de la cultura Chinchorro a nivel regional , nacional e internacional.

La Comisión Organizadora del Festival estará facultada para suspender la actuación de algún intérprete por trasgresión a las presentes bases; por presentación indebida, atrasos o inasistencia a los ensayos o actuaciones y por incumplimiento de las instrucciones de la Comisión Organizadora.

Consultas al correo electrónico:

Pintatani2@hotmail.com

**Atentamente,**

COMISION ORGANIZADORA